

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

55431 *Extracto de la Orden de 13 de noviembre de 2018, por la que se convocan becas de formación técnica y práctica en materia de comercialización y transformación pesquera.*

BDNS(Identif.):423871.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b), y 20.8, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las becas aquellas personas físicas con plena capacidad de obrar que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden AAA/1181/2016, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en materias de competencia de la Secretaría General de Pesca.

Segundo. Objeto.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, un total de dos becas para graduados universitarios o titulaciones equivalentes, con el fin de contribuir a la formación técnica y práctica en materia de comercialización y transformación pesquera.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden AAA/1181/2016, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en materias de competencia de la Secretaría General de Pesca.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía de las becas por beneficiario será de 1.050 euros brutos mensuales y estará sujeta a las retenciones vigentes en cada momento.

Quinto. Plazo de solicitud.

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2018.- El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, P.D. (Orden APM/484/2018, de 8 de mayo de 2018, BOE de 11/05/2018, modificada por Orden APM/612/2018, de 30 de mayo de 2018, BOE de 06/06/2018, el Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, Juan Ignacio Gandarias Serrano.

ID: A180069035-1